

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37465** *INGERBAL 21, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 215/2011-MJ, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Iver Roman Balladares, se ha dictado decreto en fecha 17 de noviembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ingerbal 21, S.L. por importe de 7.948,32 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 17 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085066-1